

Guayaquil, Mayo 13 del 2006

Sr.
LUIS ARTEAGA RODRIGUEZ,
Presidente Ejecutivo **SERVIMAGEN S.A.**

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PARA IMÁGENES "SERVIMAGEN S.A."**

Señores Accionistas:

Cumplo con la responsabilidad de revisar, analizar e informar sobre el Balance General de la Compañía Servimagen S.A y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2005; así como el cumplimiento de la Administración en relación a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; decisiones y recomendaciones de la Junta General y Directorio, en su orden correspondiente, en los siguientes términos:

1. El Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2005, evidencian razonablemente la situación financiera de Servimagen S.A., verificado y confrontados con la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), encontrando conformidad de los Estados Financieros con los registros contables y con los documentos – fuente de sustento correspondiente.
2. De manera general y de acuerdo a la función que me corresponde como órgano de Fiscalización, opino que el Administrador y Representante Legal de la Compañía Servimagen S.A. a cumplido satisfactoriamente con las obligaciones y responsabilidades inherentes a su cargo, especialmente, solucionando diversos problemas administrativos, de funcionamiento de la Compañía además de los problemas ocurridos a consecuencia del robo perpetrado el 14 de Octubre del 2005.

Bajo estas consideraciones el Presidente Ejecutivo Sr. Luis Arteaga Rodríguez ha conducido los negocios de la Empresa con decisión y honestidad, conservando el registro histórico de clientes y la actividad comercial de la Compañía, no obstante la competencia agresiva en la ciudad de Guayaquil, Quito y Cuenca.

3. En cuanto a resultados, según el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2005, existe una utilidad de \$5444.02; luego de deducidos la participación de trabajadores e impuestos, lo cual refleja una correcta administración.
4. Me complace informar que los procedimientos de control interno que se aplican son los correspondientes y necesarios.

Atentamente,



ING. FREDDY SALAZAR P.
COMISARIO

